

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/13375 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas para libros digitales, curso 24/25. Identificador BDNS: 787242.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787242>.

Primero. Objeto.

La convocatoria número 5/2024 tiene por objeto conceder ayudas económicas para la adquisición de libros en formato digital, para alumnos de Educación Primaria Obligatoria matriculados en 5.º y 6.º de los centros públicos y centros concertados del municipio de Alginet, para el curso 2024-2025 del municipio de Alginet.

Segundo. Beneficiarios.

Alumnos de Educación Primaria Obligatoria matriculado en los cursos 5.º y 6.º de los centros públicos y centros concertados del municipio de Alginet, curso 2024-2025, y cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1472/2024, de 2 de septiembre de 2024, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento: www.alginet.es, conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69, de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 5.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria: 326 480 del vigente Presupuesto 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones de la Convocatoria 5/2024 será hasta el 27 de septiembre de 2024.

Alginet, a 25 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

